

**MUNICIPALIDAD****LA CRUZ**

Acta de Sesión Ordinaria # 42-2020, celebrada el día 12 de noviembre del año 2020, a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
Julio Cesar Camacho Gallardo	Vicepresidente Municipal
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Eneas David López Chavarría	Regidor Suplente en ejercicio
Luis Diego Obregón Rodríguez	Regidor Suplente en ejercicio
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
Katerine Carrión García	Síndica Propietaria Santa Elena
Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente Santa Cecilia
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Supl. en Ejerc. La Garita

**Otros funcionarios:** Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, MSc. Ada Luz Osegueda Peralta: Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Wilberth Sequeira: Radio Éxito FM y Astrid Karolina Mora Herrera: Secretaria Municipal a.i y con la siguiente agenda:

1.- Revisión y Aprobación acta Anterior: N° 18-2020: Extraordinaria.

2.- Correspondencia

3.- Mociones

1 4.- Asuntos Varios

2

3 5.- Cierre de sesión.

4

5

## ARTICULO PRIMERO

6

### REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

7

8 1.- La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas  
9 tardes compañeros, compañeras, señor alcalde, vicealcaldesa, funcionarios  
10 que nos acompañan, Don Wilberth Sequeira y a todos los que nos ven por la  
11 plataforma, después de la oración como de costumbre, al no estar la  
12 compañera Alejandra Chacón Peña, ingresa a la curul con voz y voto el  
13 compañero Eneas David López Chavarría y al no estar el compañero Juan  
14 Taleno Navarro, ingresa a la curul con voz y voto, Luis Diego Obregón  
15 Rodríguez.

16 Compañeros nuestro secretario Carlitos Miguel, se encuentra incapacitado, por  
17 el día de hoy y mañana, ha estado un poco enfermito, por lo que hoy nos  
18 acompaña Astrid Mora Herrera, por lo que someto a votación el nombramiento  
19 de la señorita Astrid Karolina Mora Herrera, por los días 12 y 13 de noviembre  
20 del año en curso, como secretaria municipal interina, esto al estar el Lic. Carlos  
21 Miguel Duarte Martínez, secretario municipal incapacitado, sírvanse a levantar  
22 la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del  
23 trámite de comisión.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a la  
28 señora Astrid Karolina Mora Herrera, como Secretaria Municipal interina de La  
29 Cruz, por los días 12 y 13 de noviembre del 2020, ya que, el Lic. Carlos Miguel  
30 Duarte Martínez, Secretario Municipal Titular se encuentra incapacitado por la

1 Caja Costarricense del Seguro Social. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
2 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**  
3 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho**  
4 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor**  
5 **Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente**  
6 **en ejercicio).**

7

8 **2.- Acta N° 40:2020: Ordinaria en discusión:**

9

10 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de la Cruz les  
11 manifiesta: Compañeros acá tenemos el acta ordinaria N°40-2020, la cual ya  
12 enviaron al correo electrónico desde ayer, así que les pregunto si alguien tiene  
13 que decir algo al respecto?

14

15 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: Buenas  
16 tardes a todos, señora vicealcaldesa, Eladio Bonilla, funcionaria de la  
17 Municipalidad que están presentes el día de hoy Lucía, Tatiana Karla Larios, a  
18 Don Wilberth de radio éxito y a los que nos ven por la plataforma digital, señora  
19 presidente yo únicamente en el acta en discusión en el folio 338 vuelto, punto  
20 #15, yo estuve leyendo un poco respecto a mi intervención y quería aclarar y  
21 talvez no me di a entender en ese momento, sobre el tema de una solicitud que  
22 se realizó sobre el mal llamado precario en Barrio Irvin, el Barrio Las Tecas, lo  
23 que se indica ahí, es que yo indique y sobre todo el acuerdo, repito creo que no  
24 me supe expresar o no me comprendió lo que estaba indicando, para aclarar  
25 sobre ese punto, en realidad lo que dice el acuerdo es que se deja sin efecto la  
26 declaración de las calles del proyecto, lo cual yo no solicite en mi oficio, lo que  
27 indicaba yo, lo primero es que en el barrio Las tecas las calles ya están  
28 públicas, son calles públicas declaradas por el Concejo Municipal, y están  
29 incorporadas al inventario y ya tiene su respectivo código, además, mediante  
30 una solicitud no puedo pedirles que se deje sin efecto la declaración de una

1 calle, eso es un proceso totalmente diferente y todo lo contrario, nuestra  
2 intención como Municipalidad es erradicar la situación que todo conocemos en  
3 ese barrio y mejorar las condiciones, por lo tanto, si ustedes ven el oficio MLC-  
4 DAM-OF-247-2020, lo que indico es que el proyecto, el desarrollador presento  
5 una solicitud para visados de planos del proyecto, que dentro de la tramitología  
6 los técnicos de la municipalidad correctamente indican que primero se debe de  
7 hacer el traspaso del área comunal y el área de juegos, pero a raíz que este es  
8 un proyecto totalmente diferente a una urbanización como tal, como por  
9 ejemplo el que se desarrolla en Cuajiniquil, que se realiza sobre un área que no  
10 está urbanizada, entonces con el fin de avanzar un poco en el proyecto, el  
11 desarrollador presenta ante la Municipalidad un compromiso, firmado por un  
12 notario, para que en el momento que se cuente con todo el trámite  
13 correspondiente, se proceda con el traspaso, lo cual considero correcto, porque  
14 en este momento no se ha ubicado a cada una de las familias en el lote que va  
15 a quedar una vez que se resuelva el problema, y que traspasar como  
16 corresponde el terreno del área comunal, es también trasladar un problema a la  
17 Municipalidad, porque también hay que hacer un proceso de mejoras en el  
18 terreno, entonces a raíz de eso y teniendo el compromiso del desarrollado, se  
19 autorice si lo tenían a bien el visado de los planos, para que este proyecto  
20 pueda avanzar lo más pronto posible, y no se exponga todo lo que es  
21 proyectos de vivienda se desfinancie, porque ante la actual crisis a mí me  
22 preocupada que este proyecto se quede sin recursos, esto lo decía sin generar  
23 presión al concejo, lo decía porque simple y sencillamente somos lo llamados a  
24 facilitar para que se corrija y se atienda un proyecto de vivienda en este cantón,  
25 por lo que solicito si ustedes lo tiene a bien es que se apruebe el compromiso  
26 que asume el desarrollador que una vez que se cuente con las instalaciones y  
27 todo el equipamiento y con las condiciones necesarios se proceda a la firma, y  
28 que paralelo a eso se pruebe el visado de los planos para que el proyecto  
29 continúe, en resumen es eso.

30

1 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal de la Cruz les  
2 manifiesta: Muchísimas gracias señor alcalde, entonces si están de acuerdo  
3 señores regidores, que se corrija y se deje sin efecto el acuerdo actual y que se  
4 apruebe el compromiso que el señor alcalde propuso con el desarrollador del  
5 proyecto.

6

7 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: únicamente,  
8 para ampliar un poco la solicitud fue remitida a la comisión de jurídico,  
9 entonces, yo respetuosamente voy a espera la resolución de jurídico, lo que  
10 deseo es que en el acuerdo que se tomó se corrija ya que no era eso lo que  
11 estaba solicitando y que jurídico llegue bien la solicitud.

12

13 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal de la Cruz, manifiesta:  
14 Perfecto, están de acuerdo compañeros, que se corrija el acuerdo N°2-15 de la  
15 sesión ordinaria N°42-2020, con la solicitud planteada por el señor alcalde,  
16 levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme y definitivo.

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19

20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, corrige el acuerdo  
21 N°2-15 de la Sesión Ordinaria N°40-2020, en el cual, se deja sin efecto la  
22 declaración de calle del Proyecto de Vivienda Las Tecas en Barrio Irvin de La  
23 Cruz, Guanacaste, solicitado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde  
24 Municipal de La Cruz, así mismo, se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos  
25 Municipal de La Cruz, para su estudio, análisis y dictamen, para así tomar la  
26 resolución, ya que están calles ya están declaradas y cuentan con su  
27 respectivo código, y en su defecto, se informa a la Comisión de Asuntos  
28 Jurídicos, que lo que solicita el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal  
29 de La Cruz, es que se le autorice a firmar la escritura pública correspondiente  
30 al traspaso del terreno de juegos infantiles y áreas comunales del Proyecto de

1 Vivienda Las Tecas, en Barrio Irvin, La Cruz, Guanacaste, según compromiso  
2 del desarrollador, esto con el fin de evitar que este proyecto de vivienda se  
3 desfinancie, así mismo, se autorice al Ingeniero Alex Villalobos Mora,  
4 Topógrafo Municipal de La Cruz a firmar los visados para segregación de todo  
5 el proyecto, lo anterior se solicita ya que el proyecto no se ha finalizado y  
6 quedara en compromiso para la culminación del mismo en acatamiento a la ley  
7 y los reglamentos correspondientes, lo anterior amparado en el artículo 4 inciso  
8 f de la ley 7794 (código municipal). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
9 **APROBADO, EN FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves,**  
10 **Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López**  
11 **Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón**  
12 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

13

14 Al no haber ninguna otra objeción con el Acta N° 40-2020 Ordinaria, por lo  
15 tanto la someto a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo, firme,  
16 definitivo y se dispensa de trámite de comisión, queda aprobada 5 votos a  
17 favor.

18

19 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 40-2020  
20 ordinaria.

21

### 22 **3.- Acta N° 41:2020: Ordinaria en discusión:**

23

24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: compañeros,  
25 alguno tiene algo que externar? Nadie, por lo tanto la someto a votación,  
26 levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el acta N°41-2020, que  
27 sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión, queda aprobada 5  
28 votos a favor.

29

1 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 41-2020  
2 ordinaria.

3  
4 **ARTICULO SEGUNDO**

5 **JURAMENTACIÓN LUCIA RODRÍGUEZ CHAVES: FUNCIONARIA**  
6 **MUNICIPAL**

7 1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-264-2020, firmado por el Lic. Luis Alonso  
8 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 12 de noviembre del 2020,  
9 en el cual solicita se realice la juramentación a la compañera Lucía Rodríguez  
10 Chaves, cédula 5-0356-0324, la cual ejerce el puesto de Asistente de  
11 Planificación Urbana y Control Contractivo, y que dentro de sus funciones está  
12 el realizar inspecciones en temporada alta, considero la importancia que ella  
13 pueda notificar toda construcción sin permiso con el fin de reforzar el trabajo de  
14 los inspectores.

15  
16 Por lo que procede la señora Lucía Rodríguez Chaves, a pasar para su debida  
17 juramentación.

18  
19 Sírvase levantar la mano derecha a la altura del pecho:

20  
21 **“¿Juráis a Dios y prometéis a la patria, observar y defender la**  
22 **constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes**  
23 **de vuestro destino?**

24  
25 **Si, juro.”**

26 **Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no Él y la patria os lo demanden.**

27 Queda debidamente juramentada.

28  
29 **ARTICULO TERCERO**

30 **CORRESPONDENCIA**

1

2 1.- Se conoce documento firmado por el señor Gerardo Rodríguez Solís,  
3 Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Garita, de fecha 20 de  
4 enero del 2020, en el cual remite informe económico del Festival de Aires  
5 Navideños de La Garita 2019, así mismo, adjunta las facturas de todos los  
6 gastos de dicha actividad.

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Alguien tiene algo  
8 que externar referente al oficio?

9

10 El Señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, manifiesta:  
11 Buenas tardes, a todos y todas, la siguiente es mi consulta, se envían todos los  
12 montos y si alguien los analiza a nivel administrativo, o no sé si hay que  
13 analizarlo a nivel de concejo, no sé si el señor alcalde, me pueda dar respuesta  
14 a eso o sino para darle aprobación a este documento.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: es Auditoría  
17 Interna, hay seria remitirlo a Auditoría para que el auditor revise el expediente  
18 completo, si están de acuerdo, sírvanse a levantar la mano, que sea firme,  
19 definitivo y se dispensa del trámite de comisión.

20

21 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

22

23 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.  
24 Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal de La Cruz, documento  
25 firmado por el señor Gerardo Rodríguez Solís, Presidente de la Asociación de  
26 Desarrollo Integral de La Garita, en el cual remite informe económico del  
27 festival de Aires Navideños de La Garita 2019, así mismo, adjunta las facturas  
28 de todos los gastos de dicha actividad, esto con el fin de que lo estudie, analice  
29 y dictamine, para así tomar la resolución correspondiente. **ACUERDO**  
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL**



1 **TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves,**  
2 **Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López**  
3 **Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón**  
4 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

5 2.- Se conoce circular ONT-003-2020, firmada por el Ing. Alberto Poveda  
6 Alvarado, Director del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de  
7 Hacienda, de fecha 15 de octubre del 2020, en relación a la exoneración del  
8 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo del pago del impuesto de Bienes  
9 Inmuebles ante dictamen emitido por la Procuraduría General de la República.

10

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Alguien tiene algo  
12 que externar, sino, mi propuesta sería que se le dé acuse de recibo y se remita  
13 al Departamento de Gestión Tributaria Municipal de La Cruz para lo que  
14 corresponda, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea  
15 firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
20 recibo a la circular ONT-003-2020, firmada por el señor Vicente Poveda  
21 Alvarado, Director órgano de Normalización Técnica del Ministerio de  
22 Hacienda, en relación a la exoneración del INVU del pago del impuesto sobre  
23 bienes inmuebles ante dictamen emitido por la Procuraduría General de la  
24 República, así mismo, se remite ante el Departamento de Gestión Tributaria  
25 Municipal de La Cruz, para lo de su competencia. **ACUERDO**  
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL**  
27 **TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves,**  
28 **Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López**  
29 **Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón**  
30 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

1

2 3.- Se conoce oficio IFED-213-2020, firmado por el señor Hugo Ernesto Picado  
3 León, Director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia del  
4 Tribunal Supremo de Elecciones, de fecha 04 de septiembre del 2020, en el  
5 cual solicita de información de autoridades municipales electas, con el objetivo  
6 de contactar a las autoridades para el envío de convocatorias a actividades  
7 académicas y de formación, así como materiales audiovisuales.

8 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañeros  
9 o compañera que desee externar algo referente al oficio? Nadie, mi propuesta  
10 es brindarle acuse de recibo al oficio IFED-213-2020, firmado por el señor  
11 Hugo Ernesto Picado León, , Director del Instituto de Formación y Estudios en  
12 Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones, sírvanse a levantar la mano  
13 los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de  
14 comisión.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
19 recibo al oficio IFED-213-2020, firmado por el señor Hugo Ernesto Picado  
20 León, Director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia del  
21 Tribunal Supremo de Elecciones, en el cual solicita de información de  
22 autoridades municipales electas, con el objetivo de contactar a las autoridades  
23 para el envío de convocatorias a actividades académicas y de formación, así  
24 como materiales audiovisuales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**  
25 **EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**  
26 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José**  
27 **Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en**  
28 **ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

29

1 4.- Se conoce oficio DRI-03-0434-2020, firmado por el Ing. Marlon Aguilar  
2 Chaves, Subdirector Catastral del Registro Nacional, de fecha 19 de agosto del  
3 2020, en relación a la adjudicación N°2019LN-000002-0005900001  
4 denominada "Levantamiento Catastral para completar el territorio nacional,  
5 misma que fue adjudicada a la empresa Telespazio Argentina S.A.

6  
7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañeros  
8 o compañera que desee externar algo al respecto? Nadie, mi propuesta es  
9 brindarle acuse de recibo al oficio, sírvanse a levantar la mano los que estén de  
10 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

11  
12 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

13  
14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
15 recibo al oficio DRI-03-0434-2020, firmado por el Ing. Marlon Aguilar Chaves,  
16 Subdirector Catastral del Registro Nacional, en relación a la adjudicación  
17 N°2019LN-000002-0005900001 denominada "Levantamiento Catastral para  
18 completar el territorio nacional, misma que fue adjudicada a la empresa  
19 Telespazio Argentina S.A. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN  
20 FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A  
21 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José  
22 Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en  
23 ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

24  
25 5. Se conoce documento firmado por Lic. Luis Carlos Núñez Herrera, Regidor  
26 propietario Municipalidad de Desamparados, de fecha 28 de agosto del 2020,  
27 en relación al retiro de la Municipalidad de la Unión de Gobiernos Locales.

28

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchísimas  
2 gracias, señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo  
3 respecto al oficio?

4

5 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: Muchas  
6 gracias señora presidente, yo he de informarles a ustedes como Concejo  
7 Municipal, al pueblo de La Cruz, es a quienes nos debemos, mi posición  
8 particular sobre esta solicitud y debo de expresar algunos temas que creo que  
9 son importantes aclarar, esto a nivel de la prensa creo que ya se superó porque  
10 fue un tema que se a bordo de forma muy intensa, nosotros como Concejo  
11 Municipal, como Municipalidad no hemos discutido sobre esto en particular,  
12 considero que es un momento oportuno, sin la influencia de las redes sociales  
13 y muchos criterio que se emitieron en un ambiente de tranquilidad y paz,  
14 analizar este tema, creo que se fue más por lo político o por otros intereses,  
15 que por un análisis profundo de lo que verdaderamente significa la Unión  
16 Nacional de Gobiernos Locales, una cosa es la institución como tal u  
17 organización, y otra es los problemas que puedan existir a lo interno, la  
18 Municipalidad como tal, ustedes dirán si es una buena o mala institución, eso  
19 es responsabilidad de nosotros que este bien o mal, pero como institución es  
20 necesario, creo que no tendría que explicarles porque, pero con el tema de la  
21 Unión pues si tenemos que analizar mucho, porque existe mucho  
22 desconocimiento, la Unión Nacional de Gobiernos Locales, como bien du  
23 nombre lo indica, no creo que haya que analizar mucho, representan el  
24 conglomerado por decirlo de alguna manera la posibilidad de hacer fuerza  
25 conjunta entre todas las Municipalidades del país, en términos generales es  
26 eso, confundir la función de la Unión de Gobiernos Locales, con la función del  
27 IFAM es un total desconocimiento, el IFAM que es una gran institución obedece  
28 a los intereses del gobierno, en algunos momentos en estos pocos meses que  
29 tenemos ustedes y yo de estar acá, cuantas veces no hemos sentido que los  
30 intereses de los Gobiernos Locales han sido atropellados, el IFAM jamás se va

1 a echar una pelea en contra de su propio gobierno, el IFAM nos ha dado  
2 muchísimo a la Municipalidad, posibilidad de crédito, capacitación y de mucho,  
3 pero cuando hay interese distintos entre la Municipalidades y el gobierno, el  
4 IFAM no puede jugar del defensor de los interés de las Municipalidades, hay  
5 nace la Unión de Gobiernos Locales, esta lucho para que se actualizara el  
6 Código Municipal, esto se actualizo con el fin de que el pueblo eligiera a su  
7 alcalde, ante era un ejecutivo Municipal, esto es el esfuerzo de las luchas  
8 Municipales, en este momento decir que la Unión no es necesario, uno tiene  
9 que revisar el pasado, a partir de ahí entender que la Unión únicamente vela  
10 por las necesidades municipalitas.

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: si algún  
13 compañero desea externar algo sino, en realidad, yo eso lo tenía abierto para  
14 discutirlo acá, pienso que sería darle acuse de recibo.

15

16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: Muchas  
17 gracias señora presidente, de hecho, el señor alcalde sabe que estoy  
18 informado del tema, lo que el menciona, un agremiado decide no ser parte son  
19 por fuerzas ya muy diferentes, pero esto no indica que la unión está haciendo  
20 mal sus labores, considero más que esta pandemia que se ha comportado  
21 como un pilar ya necesario, y como menciona los costos de pago, esto también  
22 conlleva a personas que están trabajando, que conllevan sus pagos y sus  
23 salarios, y también la tramitología que conlleva este trabajo, porque no es una  
24 Municipalidad, y como el manifiesta, yo me he venido informando de sus  
25 orígenes lo beneficios potenciales que ha generado, entonces de mi parte me  
26 apego a lo antes mencionado por el señor alcalde.

27

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: entonces si les  
29 parece, levanten la mano los que estén de acuerdo en brindarle acuse de  
30 recibo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
4 recibo al documento firmado por Lic. Luis Carlos Núñez Herrera, Regidor  
5 propietario Municipalidad de Desamparados, en relación al retiro de la  
6 Municipalidad de la Unión de Gobiernos Locales. **ACUERDO**  
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL**  
8 **TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves,**  
9 **Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López**  
10 **Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón**  
11 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

12 6.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-262-2020, firmado por el Lic. Luis Alonso  
13 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 11 de noviembre del 2020,  
14 en el cual remite el convenio de cooperación entre la Municipalidad de La Cruz  
15 y el Comité Auxiliar Cruz Roja, eso para su debido estudio, análisis y  
16 aprobación.

17

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: si algún  
19 compañero desea externar algo?

20

21 El señor Luis Diego Obregón Rodríguez, Regidor Suplente en ejercicio, dice:  
22 Buenas noches, señora presidente, alcalde, vicealcaldesa, síndicos y síndicas,  
23 Astrid que nos acompaña, Eladio y todas las personas que nos ven acá por la  
24 plataforma de nuestro amigo Wilberth Sequeira, de mi parte compañeros solo  
25 un comentario rápido, meses atrás conocimos la rendición que nos dio la Cruz  
26 Roja de La Cruz, entonces lo que quería, que si se pasa a comisión de jurídico,  
27 ojalá que os compañeros puedan reunirse pronto porque hace poco estuve  
28 conversando con la administración de Cruz Roja y me dicen que ellos están  
29 esperando que esto se pueda girar para comenzar a ejecutar todo lo que ellos  
30 plantearon con el proyecto, este es un dinero que se viene arrastrando hace

1 más de cuatro años creo yo, entonces creo que si es justo y necesario que este  
2 convenio se apruebe, se firme y se pueda resolver pronto para que ellos  
3 puedan ejecutar sus proyectos y seguir colaborando a una institución como es  
4 cruz roja, que sabemos que siempre está disponible 24/7 para todos (as),  
5 quería aprovechar este momento para solicitarles que si se manda a comisión  
6 se reúnan pronto, para que en estos meses que quedan se gire el dinero y ellos  
7 puedan ejecutar.

8 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, manifiesta:  
9 muchas gracias, yo quiero indicarles a ustedes como lo dice el compañero  
10 Diego, en la rendición de cuentas de Cruz Roja se informó que tenían unos  
11 recursos de unas utilidades de fiesta cívicas que por muchos años habían  
12 intentado que se hiciera la transferencia respectiva para ser aprovechados y que  
13 no se había realizado, ustedes metieron en el presupuesto extraordinario la  
14 aprobación que esos recursos se transfirieran, fue un compromiso mediante un  
15 acuerdo municipal que prácticamente nos instruyen para que hagamos las  
16 diligencias para la transferencia de esos recursos , que más que nunca se  
17 requieren en Cruz Roja, este convenio es en acatamiento a un acuerdo de  
18 ustedes, que la primera fase era presupuestar en un extraordinario que ustedes  
19 aprobaron y luego la confección de ese convenio, esperando el apoyo de  
20 ustedes que ha sido lo normal en este tiempo para el apoyo para la aprobación  
21 del convenio y su respectiva firma.

22

23 La señora Jessie Torres Hernández, Síndica Propietaria Distrito de La Cruz,  
24 manifiesta: Buenas noches señora presidente, alcalde, vicealcaldes,  
25 compañeros acá presenten, Eladio y a los que nos ven por la plataforma, lo que  
26 yo considero es que se está pidiendo en esta nota que acaba de leer la  
27 secretaría, es que se está pidiendo el aval para realizar las gestiones y formar  
28 el convenio, en ese convenio se estaría cumpliendo con los compromisos que  
29 ya se habían adquirido anteriormente, con lo que Diego menciona, si se envía  
30 a Jurídico sería como un atraso de un análisis de una situación que ya está por

1 firmar en el convenio y el señor alcalde se puede hacer cargo de eso,  
2 considero que sería como un atraso al cumplimiento a los estipulado con la  
3 Cruz Roja, que se envié a Jurídico.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: en vista de que  
6 fue un compromiso que asumimos todos acá cuando hicieron la presentación la  
7 Cruz Roja, todos nos comprometimos acá a apoyarlos, yo pienso que seria  
8 bueno aprobarles de una vez el recursos, visto que ya tenemos un  
9 compromiso, si ustedes le parécelo votaos de una vez, sino lo mandamos a  
10 comisión.

11

12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: señor  
13 alcalde no sé si usted tenga a la mano el convenio y algunos términos de él,  
14 para que sean expuestos, todos estamos comprometidos, para poder agilizarlo.

15

16 El señor Luis Diego Obregón Rodríguez, Regidor Suplente en ejercicio, dice: El  
17 Convenio lo tiene Astrid, así que podríamos leerlo, acá lo conocemos todos y  
18 una vez loa probamos.

19

20 La señora Astrid Karolina Mora Herrera, procede a la lectura del convenio.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: entonces debido a  
23 que ya se ha discutido, las aclaraciones ya fueron muy aclaradas, lo vamos a  
24 someter a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar y se  
25 autoriza al señor alcalde para la firma del convenio entre el Comité Auxiliar  
26 Cruz Roja y la Municipalidad de La Cruz, que sea firme, definitivo y se dispense  
27 del trámite de comisión.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30



1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el  
2 Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de La Cruz y el Comité  
3 Auxiliar Cruz Roja de La Cruz, Guanacaste, con el fin de llevar a cabo el  
4 proyecto "Reparaciones en el Edificio del Comité Auxiliar de La Cruz Roja en  
5 La Cruz". Así mismo, se autoriza al Lic. Luis Alonso Alán Corea, para la firma  
6 del respectivo convenio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN  
7 FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A  
8 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José  
9 Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en  
10 ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

11

12 7.- Se conoce oficio MLC-VCM-OF-019-2020, firmado por la señora Ada Luz  
13 Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal de La Cruz, de fecha 10 de  
14 noviembre del 2020, en el cual remite convenio específico de colaboración a la  
15 Junta Administrativa del Liceo de Cuajiniquil de La Cruz, Guanacaste, para la  
16 construcción de un aula laboratorio de informática, esto con el fin de que se le  
17 autorice para la firma respectiva.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero  
20 desea externar algo, sino mi propuesta sería remitirlo a la comisión de jurídico,  
21 para su debido estudio ya análisis, para que se dictamine y así tomar la  
22 resolución correspondiente, si estamos de acuerdo.

23

24 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: como  
25 presidente de la comisión de asuntos jurídicos, no sé si podríamos de una vez  
26 definir si va para la comisión, definir de una sola vez o talvez podríamos  
27 escuchar las palabras de la vicealcaldesa antes de ser remitido a la comisión y  
28 seguir sustentando ideas, considero como mencionan que ha pasado que  
29 muchas veces las comisiones hemos tenido que seguir esperando porque no

1 hay courom, esa es mi propuesta como presidente sino que se determine la  
2 fecha y la hora, lo más pronto posible.

3 La señora Ada Luz Osegueda Peralta, dice: Buenas noches tengan todos, doña  
4 Socorrito Presidente, señor Alcalde, don Eladio, Don Wilberth, señora  
5 secretaria, señores regidores propietarios y suplentes, Señores síndicos, yo les  
6 voy a pedir de la manera más atenta que si es posible votarlo ahora, porque yo  
7 no le veo ningún problema para mandarlo a comisión, recuerden que estamos  
8 por finalizar el año y los proyectos se deben de ejecutar, por lo que les pido que  
9 si se puede lo voten en estos momentos.

10

11 La señora Socoro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ya lo habíamos  
12 votado y lo mandamos a comisión.

13 El señor Eneas López Chavarría, Regidor Suplente en ejercicio, dice:  
14 aprovecho para darle un respaldo a lo que la vicealcalde solicita de que se  
15 apruebe para la firma inmediata.

16

17 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: muchas  
18 gracias señora presidente, yo no me voy a referir al tema del convenio, porque  
19 es necesario, porque dentro de la Junta hay un miembro que es familiar mío,  
20 me voy a referir más a lo que es el proyecto, es una necesidad de la  
21 comunidad estudiantil de Santa Elena, yo debo de rescatar el esfuerzo que  
22 realiza los vecinos de esta comunidad por mejorar las condiciones de una zona  
23 con múltiples problemas como todo y somos conscientes, hay temas que son  
24 fundamentales en el desarrollo de una comunidad, nosotros tenemos  
25 problemas en algunos sectores con necesidades básicas como el agua,  
26 problemas grave en el tema de salud, en el tema de seguridad, que considero  
27 que vamos a trabajar unas área estratégicas, pero así como hicimos una  
28 sesión de trabajo con los compañeros del área de salud de La Cruz, también  
29 tenemos que hacer un trabajo con los compañeros de seguridad pública, el  
30 tema de educación es fundamental, Cuajiniquil cuenta con unas instalaciones

1 preciosas, construido a través de un fideicomiso, y tienen una propuesta con  
2 Omar Dengo para tener un laboratorio de primer mundo para los jóvenes, pero  
3 no se lo pueden aprobar mientras no tengan el espacio adecuado que  
4 garantice el lugar para que se realice el proyecto.

5  
6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: lo voy a someter a  
7 votación, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en autorizar a  
8 la señora vicealcaldesa municipal para la firma del convenio con la Junta  
9 Administrativa del Liceo de Cuajiniquil, que sea firme, definitivo y se dispense  
10 del trámite de comisión.

11

12 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el  
14 Convenio específico de colaboración a la Junta Administrativa del Liceo de  
15 Cuajiniquil de La Cruz, Guanacaste, para la construcción de un aula  
16 Laboratorio de Informática entre la Municipalidad de La Cruz y la Junta  
17 Administrativa del Liceo de Cuajiniquil de La Cruz. Así mismo, se autoriza a la  
18 MSc. Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal de La Cruz, para la  
19 firma del respectivo convenio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**  
20 **EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**  
21 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José**  
22 **Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en**  
23 **ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

24

25 8.- Se conoce oficio MLC-GJ-OF-LGCO-029-2020, firmado por la Licda.  
26 Lorena Caldera Obregón, Gestora Jurídica Municipal de La Cruz, de fecha 10  
27 de noviembre del 2020, en el cual miembro del órgano investigador de la  
28 denuncia interpuesta por el señor Mathew James Mc Birde, todo conforme al  
29 nombramiento y juramentación según acuerdo tomado por el Concejo

1 Municipal número 1-1C de la sesión ordinaria número 19-2020 del 29 de mayo  
2 del 2020. Cuyas recomendaciones fueron:

3

4 Una vez concluida la investigación y plasmados los resultados, la suscrita  
5 procedo a recomendar al honorable órgano colegiado Concejo Municipal,  
6 proceda con el rechazo de la denuncia interpuesta por el señor Mathew James  
7 Mc Birde, por no existir elementos probatorios que involucren a los funcionarios  
8 Municipales y al ex alcalde en las irregularidades denunciadas por el señor Mc  
9 Birde, y se archive el caso.

10 Se le recuerda al honorable concejo Municipal que las responsabilidades  
11 penales que el señor denunciante logre comprobar contra los funcionarios  
12 Municipales dentro del proceso 19-001182-0396-PE, por razón de  
13 competencias no son vistas ni conocidas por la suscrita dentro de la presente  
14 investigación, es resorte exclusivo del Poder Judicial en el Juzgado Penal y  
15 este Concejo Municipal no lleva responsabilidad de proceso.

16

17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañeros  
18 desea externar algo al respecto, sino la propuesta seria apruebe el documento  
19 y las recomendaciones amparadas por el dictamen de la Licda. Lorena  
20 Caldera, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y  
21 se dispense del trámite de comisión.

22

23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24

25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, rechaza la  
26 denuncia interpuesta por el señor Mathew James Mc Birde, Presidente con  
27 facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad  
28 Inversiones Taru del Norte S.A, ya que, no existen elementos probatorios que  
29 involucren a los funcionarios municipales y al ex alcalde Junnier Alberto  
30 Salazar Tobal, en las irregularidades denunciadas por el señor Mathew James

1 Mc Birde. Esto según recomendación de la Licda. Lorena Caldera Obregón,  
2 Gestora Jurídica Municipal de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
3 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**  
4 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho**  
5 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor**  
6 **Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente**  
7 **en ejercicio).**

8 9.- Se conoce documento firmado por la señora Katherine Pizarro Matarrita,  
9 Secretaria de la Red Costarricense de Mujeres Municipalitas, en el cual  
10 solicitan un audiencia con el fin de explicar a las mujeres miembros del concejo  
11 los beneficios afiliarse.

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: compañeros mi  
14 propuesta es brindarles la audiencia para el día jueves 26 de noviembre a las 4  
15 y 15 p.m aca en este salón de sesiones, levanten la mano los que esté de  
16 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, concede  
19 audiencia a la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, para el día 26 de  
20 noviembre del 2020, a las 4:15 p.m, en el Salón de sesiones Municipal de La  
21 Cruz, con el fin de explicar a las mujeres miembros del concejo los beneficios  
22 afiliarse. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE**  
23 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR**  
24 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**  
25 **Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y**  
26 **Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

27

28 10.- Se conoce oficio CACLACRUZ27-10-2020, firmado por el señor Luis  
29 Fernando Ruiz Mojica, Presidente del Centro Agrícola Cantonal de La Cruz, de  
30 fecha 27 de octubre del 2020, en el cual hace de su conocimiento lo sucesivo:

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

1. El CAC La Cruz, es una organización de productores (as) de interés público, constituida al amparo de la Ley de Centros Agrícolas Cantonales N° 7932 de 28 de octubre de 1999, sujetas al derecho privado, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, fundada el 30 de Octubre de 1990.
2. El CAC fomenta la participación de los productores (as) y la población local para el mejoramiento de las actividades agrarias, pesqueras, ganaderas y de conservación de los recursos naturales, así como la oferta de capacitación, el acceso a créditos, transferencias tecnológicas y otros beneficios para el desempeño de su actividad productiva; contribuyendo a mejorar su economía familiar, bienestar social, calidad de vida y protección del ambiente.
3. Las ferias del agricultor se realizan en Costa Rica hace ya algunas décadas, con el objetivo de brindar un espacio a los pequeños y medianos productores (as) donde pudieran vender sus cosechas directamente a los consumidores. A cambio, los consumidores tienen a disposición un espacio donde conseguir frutas, vegetales y diferentes productos agrícolas, principalmente, a un precio más cómodo y con una mayor disponibilidad debido a que no existen intermediarios en el proceso de venta. Por ello fueron creadas las ferias del agricultor para atender uno de los problemas más relevantes en la historia agrícola de nuestro país como es el tema de la comercialización de los productos agropecuarios. Los resultados han sido positivos llegando a consolidarse como un mercado alternativo para los pequeños y medianos productores (as) y para los consumidores de las diferentes zonas de Costa Rica.

1 4. La feria del Agricultor, es una actividad con más de quince años de  
2 celebrarse en el cantón de La Cruz, a su vez es un mercado minorista  
3 para uso exclusivo de pequeños y mediano productores(as), en forma  
4 individual u organizada, de los sectores de la producción agropecuaria,  
5 pequeña industria y artesanía, donde venden productos frescos y de  
6 buena calidad al consumidor.

7  
8 5. El CAC La Cruz en coordinación con el Alcalde Municipal en miras a  
9 implementar acciones para la reactivación económica del cantón, en el  
10 área estratégica de desarrollo económico sostenible, a fin de fomentar  
11 actividades socio productivas dinamizando la economía local por medio  
12 de ideas de emprendimiento y atracción para la inversión; bajo las líneas  
13 de acción de promover los encadenamientos socio - productivos para la  
14 generación de bienes o servicios y apoyar e impulsar las actividades  
15 económicas más desatendidas en el cantón entre las cuales se pueden  
16 mencionar la agricultura, la ganadería y la pesca, fortaleciendo las  
17 cámaras y/o asociaciones que forman parte de los productores con  
18 asistencia técnica, búsqueda de recursos para que puedan diversificar  
19 sus productos y crecer en sus actividades.

20 Siendo de conocimiento general que las familias de productores (as) de  
21 La Cruz pertenecen al segmento más vulnerable del país y requieren del  
22 apoyo mediante oportunidades de mercado más efectivos; donde las  
23 ferias del agricultor ofrecen una oportunidad de mejora para su  
24 economía familiar, su seguridad alimentaria, mientras brindan a los  
25 consumidores mejores precios y calidad en los alimentos que adquieran.  
26 Quedando al descubierto la importancia de defender, mejorar y facilitar  
27 estos nichos de mercados, para beneficio de la población en general.

28 6. Considerando que la feria del agricultor es una actividad trascendental  
29 para las familias que participan, actualmente nos encontramos  
30 promoviendo alianzas estratégicas con distintas organizaciones y

1            asociaciones del cantón de La Cruz, a fin de impulsar a corto, mediano y  
2            largo plazo la apertura de ferias del agricultor en los distritos de Santa  
3            Cecilia, La Garita y Santa Elena; debido a que contribuyen a generar  
4            beneficios agrícolas, sociales, económicos y ambientales, que permite  
5            mantener una fuente de ingreso muy importante para los productores  
6            (as) participantes que constituye una alternativa hacia los consumidores  
7            de adquirir los productos a precios más competitivos y de mejor calidad,  
8            sus implicaciones trascienden a toda la cadena agro productiva de los  
9            diferentes rubros que son puestos a la venta.

10  
11          Por lo expuesto en líneas anteriores; en mi calidad del representante judicial y  
12          extra judicial del CAC la Cruz, solicito ante este honorable Concejo Municipal:

13  
14          A. Declaratoria de interés cantonal para las ferias del agricultor que se  
15          celebren en el cantón de La Cruz (La Cruz, Santa Cecilia, La Garita y  
16          Santa Elena); en ejercicio de sus potestades conferidas por nuestra  
17          Constitución Política, según su numeral 169, que expresamente dispone  
18          que "La administración de los intereses y servicios locales en cada  
19          cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal". Es importante resaltar,  
20          que la ley, al otorgarle la potestad de imperio contenido en el acto  
21          administrativo político de la declaratoria de interés cantonal, le genera la  
22          herramienta jurídica por excelencia de la cual, a, los y las integrantes del  
23          Gobierno Local, pueden manifestar públicamente la voluntad colectiva  
24          que representan.

25  
26          La feria de agricultor al tener esa declaratoria que al reconocer las  
27          competencias constitucionales dada a los Municipios para encargarse de  
28          los problemas y necesidades locales, con una participación activa en el  
29          tema productivo para el desarrollo del cantón en su totalidad, y que, de  
30          manera conjunta con las organizaciones, se enfrenten y solucionen



1 temas tan esenciales; a fin de recibir, patrocinar y promover políticas  
2 públicas que tengan relación con el tema de producción agrícola,  
3 encadenando instituciones públicas y privadas, para que colaboren con  
4 el ejercicio y cumplimiento de esta proclama.

5  
6 B. Apelamos al visto bueno para la apertura oficial de la Feria del Agricultor  
7 en el distrito 02 Santa Cecilia, el día sábado de cada semana a partir de  
8 las 6:00 a.m. hasta las 7:00 p.m., en las instalaciones de la cancha  
9 multiusos de la asociación (adjunto croquis distribución de feria); a fin de  
10 concretar la alianza estratégica con la Asociación de Desarrollo Integral  
11 de Santa Cecilia; con el firme propósito de aportar a los pequeños y  
12 medianos productores agropecuarios y afines del sector productivo  
13 primario del cantón de La Cruz, espacios de intercambio comercial y  
14 cultural como mercado alternativo, permanente y competitivo para la  
15 comercialización de sus productos en condiciones adecuadas.  
16 Cumpliendo con las disposiciones de seguridad, lineamientos  
17 establecidos en la legislación vigente y a los requerimientos establecidos  
18 por el Ministerio de Salud tras la emergencia covid-19.

19  
20 Por todo lo anterior, es que apelamos a los buenos oficios con la finalidad que  
21 nuestra petición sea acogida a fin de impulsar el desarrollo económico de  
22 nuestro cantón y por ende de nuestro sector agropecuario que durante muchos  
23 años se ha visto afectada, y así lograr un fortalecimiento organizacional para el  
24 mejoramiento de la estabilidad económica de las organizaciones del cantón.

25  
26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: muchas  
27 gracias señora secretaria, algún compañero(a), desea externar algo al  
28 respecto.

29

1 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: muchas gracias señora  
2 presidente, yo creo que lo que estamos viviendo como comunidad, tiene que  
3 sacar lo mejor de cada uno de nosotros, siempre escuchamos discursos de  
4 apoyar lo nuestro y apoyarnos entre nosotros, de Fender lo nuestro, en  
5 sentirnos orgullosos del esfuerzo que realizan los agricultores en Santa Cecilia,  
6 los ganaderos en La Garita, los pescadores en Cuajiniquil, en El Jobo y en  
7 Soley, a veces no nos apoyamos, este esfuerzo que ya se inició en Santa  
8 Cecilia con la feria del productor y el artesano, consideramos que el Concejo  
9 Municipal debe de pronunciarse a favor de este tipo de esfuerzos que nacen  
10 desde lo más profundo de la organización comunal de los pueblos, y a veces  
11 como cuesta lograr el apoyo de las instituciones, si en si el pueblo es difícil,  
12 imagínense en la de las instituciones, entonces esta solicitud del Centro Agrícola  
13 Cantonal, con el cual hemos venido trabajando algunas gestiones, van dirigido  
14 a eso, porque los compañeros de Cuajiniquil también se están organizando  
15 para promover y ver como se apoya a las familias de estas actividades, Santa  
16 Cecilia va adelantado porque tenían una infraestructura que podía ser utilizada,  
17 aquí en La Cruz ustedes ven las condiciones en la que se hacen las ferias del  
18 agricultor, esto es un llamado para que este declaratoria es para decirle al  
19 agricultor que a pesar de tener las dificultades financieras también estamos con  
20 ellos y le damos un voto de apoyo, que poco a poco iremos resolviendo sus  
21 dificultades acá en La Cruz. Creo que es importante que el concejo municipal  
22 brinde el apoyo a esta solicitud.

23

24 El señor Luis Diego Obregón Rodríguez, Regidor Suplente en ejercicio, dice:  
25 Compañeros, buenas noches de nuevo, quería intervenir también un poco, en  
26 realidad 100% de acuerdo con el apoyo que este concejo debe de brindarle al  
27 Centro Agrícola Cantonal y a todo el sector productivo de nuestro cantón, si  
28 bien es cierto, el distrito dos Santa Cecilia es uno de los distritos más fuertes a  
29 nivel agropecuario, entonces creo que este concejo municipal en conjunto con  
30 la administración y este Centro Agrícola y Asociaciones de Desarrollo y con

1 otras organizaciones sociales de nuestra comunidad, debemos de plantearnos  
2 la meta de que debemos apoyar más a este sector agropecuario, algunos de  
3 nosotros tuvimos la oportunidad de estar en Santa Cecilia en su primer feria el  
4 sábado pasado y es muy gratificante escuchar algunos productores que se  
5 encontraban presentes mencionar que estaban contentos porque fue un día en  
6 el que lograron vender muchos de sus productos, entonces este es un paso en  
7 el que poco a poco podemos ver crecer estas ferias del agricultor en distintos  
8 distritos, como bien se menciona, que bonito sería ver una en La Garita o en  
9 Cuajiniquil, y así en diferentes distritos, yo 100% de acuerdo en que se brinde  
10 este apoyo y que también tenemos que buscar la manera de trabajar en  
11 equipo, y promover y desarrollar el sector agropecuario, por ahí también  
12 menciona el tema del sector pesca y sabemos que esta trabajando en conjunto  
13 con la Municipalidad y otras organizaciones sociales para promover una primer  
14 feria en su distrito, entonces creo que este es lo que debemos hacer, entre  
15 todos unirnos y trabajar, para que podamos apoyar a nuestros productores,  
16 también es importante mencionar que hay una comisión de asuntos  
17 agropecuarios que de momento ha tenido algunas reuniones con algunos  
18 representantes de este sector y con las representaciones de algunas  
19 instituciones, igual vamos a trabajar en presentar algunas propuestas al  
20 Concejo Municipal, para que también podamos trabajar en conjunto, para poco  
21 a poco ir reactivando este sector, talvez doña Socorrito me gustaría que dentro  
22 del primer acuerdo que se tome, quizás podamos tomar otro para aprovechar e  
23 invitarlos a una reunión con la comisión de asuntos agropecuarios,  
24 aprovechando la nota, porque era un pendiente que teníamos, talvez pueda ser  
25 el segundo acuerdo, aprovechando el tema, donde se le invita a la Junta  
26 Directiva del Centro Agrícola Cantonal a una reunión con la comisión de  
27 asuntos agropecuarios, para el martes 02 de diciembre que sería la reunión  
28 ordinaria, para empezar a tener un acercamiento formal con ellos.

29

1 La señora Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal de La Cruz,  
2 dice: Quisiera sugerir algo, me gustaría que sea rotativa y que todos los  
3 agricultores se integren.

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, manifiesta: es  
5 muy importante, yo lo digo porque casi la mayoría de personas de mi  
6 generación son productores, si me siento privilegiado por vivir en uno de los  
7 distritos que tiene gran potencial como lo menciona Diego, un potencial que  
8 más bien deberíamos de estar a otro nivel, sé que el trabajo es duro y arduo,  
9 en este caso el presentante es el Centro Agrícola en este caso en las ferias del  
10 agricultor, también sería muy importante ahora que se encuentran los  
11 compañeros de Cuajiniquil, incentivar para que haya una interconexión entre  
12 las ferias, porque nosotros en el distrito dos somos productores de hortaliza y  
13 leguminosas y entre otros productos, sería bueno tener un representante de la  
14 zona de Cuajil para la venta de pesca, igual serán unos productores en sus  
15 ferias, tenerlo en cuenta, yo estuve dentro de la feria y nadie vendía este tipo  
16 de producto, igual en el caso de ellos, las producciones no son iguales, los  
17 invito cuando ustedes le están comprando a un agricultor, ustedes no saben la  
18 satisfacción enorme que está generando en un vecino suyo, de un amigo suyo  
19 o familiar suyo, yo Salí bastante tarde de la feria y ver gente contenta diciendo  
20 que lo logramos, es un paso enorme.

21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: la primer  
22 propuesta sería que se apruebe le oficio como tal y que se declara de interés  
23 cantonal la feria del agricultor en los distritos del cantón de La Cruz, ese sería  
24 el primero acuerdo, el segundo acuerdo sería invitar al centro agrícola cantonal  
25 a una reunión el día martes 01 de diciembre a las 4:00 con la comisión de  
26 asuntos agropecuarios, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea  
27 firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, declara de interés  
2 cantonal las ferias del agricultor que se celebren en el cantón de La Cruz, en  
3 los distritos de: La Cruz, Santa Cecilia, La Garita y Santa Elena, con el fin de  
4 impulsar el desarrollo económico del cantón de La Cruz y por ende del sector  
5 agropecuario que durante muchos años se ha visto afectado, y así lograr un  
6 fortalecimiento organizacional para el mejoramiento de la estabilidad  
7 económica de las organizaciones del cantón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
8 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**  
9 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho**  
10 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor**  
11 **Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente**  
12 **en ejercicio).**

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, concede visto  
14 bueno para la apertura oficial de la Feria del Agricultor en el distrito de Santa  
15 Cecilia, el día sábado de cada semana a partir de las 6:00 a.m hasta las 7:00  
16 p.m, en las instalaciones de la cancha multiusos de la Asociación de Desarrollo  
17 Integral de Santa Cecilia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**  
18 **FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**  
19 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José**  
20 **Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en**  
21 **ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, convoca a la  
23 Junta Directiva del Centro Cantonal Agrícola del cantón de La Cruz, para el día  
24 martes 01 de diciembre del 2020, a las 4:00 p.m, en la Municipalidad de La  
25 Cruz, con el fin de participar en el sesión de la Comisión de Asuntos  
26 Agropecuarios Municipal de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
27 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**  
28 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho**  
29 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor**

1 **Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente**  
2 **en ejercicio).**

3

4 11.- Se conoce oficio DASLC-860-11-2020, firmado por el Dr. Javier Coronado  
5 Villagra, Médico Director de la Clínica de La Cruz, de fecha 12 de noviembre  
6 del 2020, en el cual designa los representantes para la comisión especial para  
7 el seguimiento de solicitudes de enfermera III turno, farmacéutico III turno y  
8 Recurso Humano Secretarial para enfermería, cuyos representantes son:

9

10 -. Lic. Anibal Vargas Chávez, Administración.

11 -. Dr. Ernesto Villagra Palacios, Jefatura de Farmacia.

12 -.Dra. Clemencia Lara Carmona, Jefatura de Enfermería.

13 -. Suplente Jefatura de Enfermería: Roxinia Salgado Álvarez.

14 -. Dr. Max Rojas Camacho.

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,  
16 esos serían los miembros de la comisión que nombro la Caja del Seguros  
17 Social, si están de acuerdo también podemos nombrar nosotros los miembros  
18 de la comisión que corresponde, por lo que aprobamos el documento, se  
19 nombran a los señores: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro  
20 Díaz Chaves, Presidente Municipal, Luis Diego Obregón Rodríguez, Regidor y  
21 la funcionaria Karla Valverde Jiménez, como miembros de la comisión Clínica  
22 de Seguro Social- Municipalidad, levanten la mano los que estén de acuerdo,  
23 que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, informa al Dr.  
27 Javier Coronado Villagra, Médico Director del Área de Salud de La Cruz, que  
28 los representantes nombrados por del Concejo Municipal ante la Comisión  
29 Especial para darle seguimiento a las necesidad de la clínica de La Cruz, en

1 relación a las plazas de farmacia, enfermería y asistente, así mismo, en cuanto  
2 a necesidad en cuanto a salud se refiere, son:

3 -. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal

4 -. Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal

5 -. Luis Diego Obregón Rodríguez, Regidor Municipal

6 -. Karla Valverde Jiménez, Funcionaria Municipal

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA**  
8 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**  
9 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**  
10 **Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego**  
11 **Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

12

13

#### **ARTICULO CUARTO**

14

#### **MOCIONES**

15 1.-Se conoce moción firmado por la señora Socorro Díaz Chaves, Presidente  
16 Municipal, de fecha 12 de noviembre del 2020, en el cual:

17 Considerando

18

19 1.- Que en el capítulo IV de la Ley General de la persona Joven, en su artículo  
20 24, dice:

21

22 En cada municipalidad se conformará un comité cantonal de la persona joven y  
23 será nombrado por un período de dos años; sesionará al menos dos veces al  
24 mes y estará integrado por personas jóvenes, de la siguiente manera:

25 a. Una persona representante municipal, quien lo presidirá, designada por el  
26 concejo municipal. Esta persona representa a las personas jóvenes no  
27 tipificadas en los numerales siguientes.

28 b. Dos personas representantes de los colegios del cantón, electas en una  
29 asamblea de este sector. Cada gobierno estudiantil tendrá la posibilidad de

1 postular un candidato y una candidata para integrar el comité cantonal de la  
2 persona joven.

3 c. Dos personas representantes de las organizaciones juveniles cantonales  
4 debidamente registradas en la municipalidad respectiva, electas en una  
5 asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular  
6 un candidato y una candidata para integrar el comité cantonal de la persona  
7 joven.

8 d. Una persona representante de las organizaciones deportivas cantonales,  
9 escogida por el comité cantonal de deportes.

10 e. Una persona representante de las organizaciones religiosas que se registren  
11 para el efecto en la municipalidad del cantón, electa en una asamblea de este  
12 sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una  
13 candidata para integrar el comité cantonal de la persona joven.

14 Cada municipalidad conformará el comité cantonal de la persona joven en los  
15 meses de octubre y noviembre de cada año, en los años pares, iniciando sus  
16 funciones el primero de enero del año impar.

17

18 Por lo tanto mociono:

19

20 Para que se tome el acuerdo de solicitar para que se le comunique a las  
21 organizaciones correspondientes para que procedan con las gestiones, con el  
22 fin de nombrar a sus representantes, respetando la equidad de género, así  
23 mismo, se proceda con el nombramiento del representante del Concejo  
24 Municipal de La Cruz, para la conformación del Comité Cantonal de la Persona  
25 Joven del cantón de La Cruz, que sea acuerdo firme, definitivo y se dispense  
26 del trámite de comisión.

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: mi  
28 propuesta que se lo remitamos al señor alcalde municipal, con el fin que  
29 proceda a coordinar con las organizaciones que corresponde, para el  
30 nombramiento de sus representantes y una vez nombrados, proceda a informar



1 al Concejo Municipal de La Cruz, para que este proceda con el nombramiento  
2 de su representante, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea  
3 firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

4  
5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.  
7 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, moción firmada por la  
8 señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de La Cruz, en relación al  
9 nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven, con el fin que  
10 proceda a coordinar con las organizaciones que corresponde, para el  
11 nombramiento de sus representantes y una vez nombrados, proceda a informar  
12 al Concejo Municipal de La Cruz, para que este proceda con el nombramiento  
13 de su representante. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME  
14 Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR  
15 (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel  
16 Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y  
17 Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

18  
19 2.- Se conoce moción firmada por el señor Julio César Camacho Gallardo,  
20 Vicepresidente Municipal de La Cruz, de fecha 12 de noviembre del 2020, en el  
21 cual dado su interés y el de su compañeros miembros del Concejo Municipal,  
22 tengan conocimiento de las diferentes funciones que realizan los  
23 Departamentos de la Municipalidad de La Cruz y contar de primera mano con  
24 la información necesaria y así tener elementos de juicio para tomar decisiones  
25 de interés tanto municipal como del Cantón de La Cruz, que nos servirán de  
26 consulta y evacuar dudas sobre el quehacer municipal, por lo tanto:

27 **MOCIONO**

28  
29 1.- Para que se solicite al señor Alcalde Municipal de La Cruz, brinde una  
30 directriz a los Departamentos de: Unidad Técnica de Gestión Vial, Planificación

1 Urbana y Control Constructivo, Catastro, Bienes Inmuebles, Gestión Ambiental,  
2 Servicios Generales, Zona Marítimo Terrestre y Gestión Tributaria, brinden un  
3 informe al Concejo Municipal e las labres realizadas y las pendientes de  
4 realizar tanto del año 2020 como 2021, ya que así se lo faculta el Código  
5 Municipal (Competencia).

6

7 2.- Que se convoque a los responsables de los departamentos antes descritos  
8 en el acápite 1) de esta moción, para que se presenten a una sesión  
9 extraordinaria (la fecha la decide el Concejo Municipal) y comparezcan los  
10 Departamentos: Unidad Técnica de Gestión Vial, Planificación Urbana y Control  
11 Constructivo, Catastro y Bienes Inmuebles, para que rindan los informes  
12 solicitados y responsan consultas y dudas.

13 A una segunda sesión extraordinaria para que comparezca los responsables a  
14 cargo de los departamentos de: Gestión Ambiental, Servicios Generales y Zona  
15 Marítimo Terrestre, con el mismo fin que los departamentos anteriores.  
16 Amprado al artículo 40 del Código Municipal Vigente que reza que cualquier  
17 funcionario Municipal puede ser llamado a sesión Municipal, previo acuerdo del  
18 Concejo Municipal.

19 Pido el apoyo de mis compañeros regidores y que se dispense del trámite de  
20 comisión.

21

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: Muchas  
23 gracias, yo creo que la moción es bastante clara, lo digo por mi ámbito acá  
24 municipal, conozco a los funcionamiento de ciertos departamentos cuando  
25 estoy en una comisión y así me he venido dando cuenta y preguntando, yo  
26 considero que es viable que nosotros como miembros del concejo, veamos  
27 también los rumbos como se manejan los departamentos, con el fin de conocer  
28 el funcionamiento real de estos departamentos antes mencionados, entonces  
29 espero que mis compañeros me ayuden para tomar este acuerdo para que  
30 nosotros como regidores tengamos el conocimiento, así mismo, el pueblo

1 también, y si se puede de una vez definir las fechas para las sesiones  
2 extraordinarias, gracias.

3

4 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: talvez en  
5 aras de contribuir a la solicitud del señor regidor y de que se haga conforme a  
6 la ley, no hay ningún problema en lo solicitado, el artículo 40 efectivamente,  
7 establece la obligatoriedad de los funcionarios municipales a venir a las  
8 sesiones municipales, porque en algún momento antes de esta modificación  
9 cuando se le solicitaba a un funcionario, yo fui funcionario municipal, y habían  
10 funcionarios que decían no yo no estoy obligado a ir, entonces este artículo lo  
11 que establece es esa posibilidad, pero no establece cual es la forma, y en aras  
12 de que lo hagamos correctamente hay mucha jurisprudencia sobre el correcto  
13 funcionamiento de la Municipalidad y la separación entre lo administrativo y lo  
14 político que lo representa el concejo municipal, entonces esa posibilidad que da  
15 el artículo 40 y yo les puedo pasar algunos pronunciamientos sobre tal, lo que  
16 indica es que en este caso el concejo municipal debe de solicitar a la  
17 administración la presencia de los funcionarios, yo no tengo ningún problema,  
18 lo digo con el afán de que se haga como corresponde.

19

20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: yo acá tengo  
21 la moción, de hecho el punto número uno, menciona porque yo también  
22 conozco que existe una jerarquía, y por eso menciona que para que se le  
23 solicite al señor alcalde municipal de La Cruz brinde una directriz, en ningún  
24 momento se lo estoy solicitando directamente, conozco el medio en el cual  
25 tiene que ser solicitado, entonces por eso acá en la moción está claro.

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: compañeros  
28 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en remitir la moción del  
29 señor Regidor Julio Camacho, al señor alcalde con el fin de que ambos  
30 procedan a coordinar la programación de dicha solicitud y luego procedan a

1 informar al Concejo Municipal, que sea firme, definitivo y se dispense del  
2 trámite de comisión.

3

4 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.  
5 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, moción firmada por el  
6 señor Julio César Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal de La Cruz, en  
7 relación a la convocatoria de los departamentos de: Unidad Técnica de Gestión  
8 Vial, Planificación Urbana y Control Constructivo, Catastro, Bienes Inmuebles,  
9 Gestión Ambiental, Servicios Generales, Zona Marítimo Terrestre y Gestión  
10 Tributaria, a Sesión Extraordinaria para que brinde un informe de las labores  
11 realizadas y las pendientes de realizar tanto del año 2020 como 2021, con el fin  
12 de que ambos procedan a coordinar la programación de dicha solicitud y luego  
13 procedan a informar al Concejo Municipal . **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
14 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**  
15 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho**  
16 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor**  
17 **Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente**  
18 **en ejercicio)**

19

20

#### ARTICULO QUIENTO

21

#### ASUNTOS VARIOS

22

23 El señor Luis Diego Obregón Rodríguez, Regidor Suplente en ejercicio, dice:  
24 señora presidente es que acá tengo dos acuerdos de la comisión de asuntos  
25 agropecuarios, que quisiera meter como asuntos varios, esto con el fin de tener  
26 esto listo para atender a la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de La  
27 Cruz.

28 1.- Se conoce acuerdo #2-1 de la Sesión Ordinaria #01-2020, firmado por el  
29 señor Luis Ángel Castillo García, Secretario de la Comisión de Asuntos  
30 Agropecuarios, de fecha 26 de junio del 2020, en el cual dicha comisión

1 nombra su directorio, quedando de la siguiente manera: Julio Camacho  
2 Gallardo, como presidente y Luis Ángel Castillo García, como secretario.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: compañeros  
5 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el acuerdo  
6 #2-1 de la Sesión Ordinaria #01-2020 de la Comisión de Asuntos  
7 Agropecuarios, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el  
12 acuerdo #2-1 de la Sesión Ordinaria #01-2020 de la Comisión de Asuntos  
13 Agropecuarios, en el cual dicha comisión nombra su directorio, quedando de la  
14 siguiente manera: Julio Camacho Gallardo, como presidente y Luis Ángel  
15 Castillo García, como secretario. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
16 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**  
17 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho**  
18 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor**  
19 **Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente**  
20 **en ejercicio).**

21

22 2.- Se conoce el acuerdo #3-1 de la Sesión Ordinaria #01-2020, firmado por el  
23 señor Luis Ángel Castillo García, Secretario de la Comisión de Asuntos  
24 Agropecuarios, de fecha 26 de junio del 2020, en el cual dicha comisión  
25 aprueban realizar sus sesiones ordinarias los primeros martes de cada mes a  
26 las 4:00 p.m, en la Municipalidad de La Cruz, y sesiones extraordinarias las  
27 veces que se requieran.

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: compañeros  
30 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el acuerdo

1 #3-1 de la Sesión Ordinaria #01-2020 de la Comisión de Asuntos  
2 Agropecuarios, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5

6

7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el  
8 acuerdo #3-1 de la Sesión Ordinaria #01-2020 de la Comisión de Asuntos  
9 Agropecuarios, en el cual dicha comisión aprueban realizar sus sesiones  
10 ordinarias los primeros martes de cada mes a las 4:00 p.m, en la Municipalidad  
11 de La Cruz, y sesiones extraordinarias las veces que se requieran. **ACUERDO**  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL**  
13 **TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves,**  
14 **Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López**  
15 **Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Luis Diego Obregón**  
16 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

17

18

19

20

#### **ARTICULO SEXTO**

21

#### **CIERRE DE SESION**

22

23 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 20:00 horas

24

25

26 Socorro Díaz Cháves

Astrid Karolina Mora Herrera

27 Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i.

28

29